

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
TRIBUNAL SUPERIOR
Distrito Judicial de Cúcuta
SECRETARÍA - SALA PENAL

AVISO PRELACIÓN

Conforme a lo ordenado por la Magistrada Ponente Doctora **MARIA LUCÍA RUEDA SOTO**, se libra el presente Aviso con el fin de comunicar a la comunidad en general, partes o terceros interesados dentro de la siguiente actuación:

REF.	Segunda Instancia -Ley 906/04
RADICADO	540016001238201800465-01 [CI - 160]
ACUSADO(S)	LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA LEGUIZAMON
DELITO	Violencia intrafamiliar agravada

Que, mediante auto de fecha 13 de junio de 2025, atendiendo lo dispuesto en el artículo 38 numeral 13, de la ley 1952 de 2019, se dispuso concederle PRELACIÓN al proceso de la referencia toda vez que se encuentra cercano el fenómeno de la prescripción de la acción penal.

En consecuencia, el despacho procederá a la presentación del respectivo proyecto de decisión sin sujeción al orden cronológico de reparto e ingreso para el pronunciamiento de segunda instancia.

El presente Aviso se fija en la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Cúcuta, así como en la página web del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, a partir de fecha.

San José de Cúcuta, 16 de junio de 2025.

Atentamente;


OLGA ENID CELIS CELIS
Secretaria Sala Penal